

Secretaría General

Segundo informe trimestral
Del 1 abril al 30 de junio de 2023

Ricardo Flores Bello

Presentación

El artículo 77.1. de los Estatutos del SUTIN define las actividades de la Secretaría General. Éstas consisten fundamentalmente en representar legalmente al Sindicato y al CEN (Comité Ejecutivo Nacional) y actuar como representante del Sindicato en todos los actos en que éste participe.

Esto incluye comprar, vender, administrar bienes muebles e inmuebles a nombre y representación del Sindicato, así como suscribir obligaciones y títulos de crédito que sean necesarios para el Sindicato, con poderes generales y especiales en los términos del Código Civil y la Ley General de Títulos de Operaciones de Crédito, para ejercer con dicha representación actos de dominio, de administración y de representación en juicio, tanto en lo relativo a los bienes sindicales, como para hacer toda clase de gestiones para administrarlas y venderlas, otorgar y revocar poderes generales y especiales por créditos y cobranzas, presentar querellas y otorgar perdones judiciales, con previo acuerdo de los Órganos de Representación del Sindicato.

De acuerdo al Reglamento de Plenos del CEN, que forma parte de las disposiciones estatutarias, ser integrante ex-oficio de todas las comisiones sindicales, resolver los problemas cuya solución inmediata no permita acuerdo previo con el resto de los Secretarios del CEN, asumiendo la responsabilidad de dichas resoluciones, firmar en unión del Secretario que corresponda, la documentación y correspondencia del Sindicato y formular la orden del día de los Plenos del CEN y presidir las juntas, en las que tendrá voto de calidad en caso de empate.

Asimismo oficializar las actas de los Plenos, después de que las mismas hayan sido aprobadas, coordinar las actividades de los Secretarios del CEN presidir el Comité Nacional de Huelga del Sindicato, autorizar la documentación relativa al movimiento de fondos, designar y remover libremente a los asesores técnicos y jurídicos del Sindicato, en cada gestión sindical todas las que demande la naturaleza de sus funciones, así como cumplir con el procedimiento de Legitimación de Contrato Colectivo de Trabajo.

Introducción

Presento segundo informe trimestral en cumplimiento de lo establecido en los estatutos, pero, sobre todo, como parte del proceso para recuperar nuestra vida sindical democrática con la decisión, apoyo y compromiso de las y los trabajadores nucleares. El conjunto de quienes integramos el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear hemos avanzado con pequeños – grandes pasos en el cumplimiento de nuestros principios y defensa de nuestro contrato colectivo.

Este trimestre se vio definido por la revisión salarial en un esfuerzo unitario del cuerpo de negociación designado por las y los trabajadores: la comisión revisora, el Comité Nacional de Huelga, la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, el Comité Ejecutivo Nacional y el cuerpo jurídico del sindicato. Siempre con la participación decidida de las y los trabajadores en los actos sindicales, en los que con su voto y participación siempre dio dirección y respaldo a las acciones propuestas e implementadas desde la base y para la base.

Revisión Salarial 2023

Esta empezó con la elección de la Comisión Revisora integrada por: Saúl Romero Hernández, Jesús Romero Carranza, Pedro Morales Ramírez, Rafael Basurto Sánchez, Beatriz Hernández Méndez, Eduardo Robles Piedras, José Alejandro Castillo Méndez, Esperanza Quintero Ponce, Luis Enrique Ledezma Fuentes, José Luis González Marroquín, Samuel Tejeda y Elvia Ponce Bejero.

Al casi terminar el plazo original de pre huelga sin acuerdo alguno, al término de la marcha a la SENER, a solicitud de los funcionarios designados por la titular para atender el conflicto, se pactó prorrogar el estallamiento a huelga para abrir un espacio de interlocución. Con tal acuerdo, el sindicato solicitó la prórroga, ya que legalmente era el facultado para solicitarla.

Se fijó nueva fecha de estallamiento de huelga para las 14 horas del 30 de mayo, así como fechas para pláticas ante el CFCRL y audiencia en el Tribunal el 24 y 27 de abril, respectivamente.

Para llegar a esto tuvieron que transcurrir los siguientes hechos:

- 8 reuniones CN Comisión Revisora.
- 3 reuniones en el Centro Federal de Registro y Conciliación Laboral (CFRCL)
- 4 audiencias en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos. (TLFAC)
- 1 marcha – mitin en la Secretaría de Energía. (SENER)
- 3 mítines (simulacro de huelga) en el Centro Nuclear
- 4 reuniones del Comité de Huelga.
- 12 asambleas del SUTIN (a nivel nacional)
- 3 plenos de CEN (Comité Ejecutivo Nacional)
- 2 desplegados en la prensa nacional.
- 1 mitin en la Presidencia (mañanera) en el Zócalo.
- 1 reunión en la Secretaría de Gobernación.
- Reunión de con el presidente de la comisión de trabajo del Senado de la República.
- 3 reuniones con la administración del ININ.

Entre otras muchas actividades y oficios.

Se abrió también la posibilidad de incluir, de manera paralela, la discusión de otros temas planteados por el sindicato con el seguimiento de la SENER (trabajo a retomar en la medida de la disposición de la cabeza de sector).

Las acciones referidas son el reflejo del proceso de recuperación de la vida sindical con la recuperación de las instancias de participación colectiva de nuestra organización, mediante acciones que nos ha permitido recuperar la confianza en sus propias fuerzas, a pesar de las fuerzas interesadas en fomentar la división entre las y los trabajadores mediante la desinformación y los rumores para crear confusión con el fin de distanciar a la base de su representación.

El cuerpo de negociación identificó claramente que la prórroga tenía que ser valorada en su justa medida y aprovechada para actualizar e intensificar las acciones, ganar aliados y acumular fuerzas para lograr nuestros objetivos.

La participación del cuerpo de negociación se dio en diferentes frentes. En la preparación de las diferentes acciones para la consecución del objetivo trazado reflejado en la preparación de los simulacros de huelga, voceo al interior del Centro Nuclear, colocación de mantas consensuadas en las reuniones de la Comisión Revisora, asambleas en todas las delegaciones y secciones, elaboración de minutas de reuniones, preparación del sistema de transmisión de las audiencias virtuales con la asesoría de los compañeros del Sindicato de Telefonistas, quienes nos apoyaron para enlazarnos con el CFRCL, la administración del ININ y el cuerpo de negociación del SUTIN.

La movilización sindical se realizó siempre a partir del análisis objetivo, la planeación y la toma de decisiones en colectividad, tal como lo establecen los estatutos que rigen la vida sindical de nuestra organización.

En todas estas actividades la participación y seguimiento de la negociación en el ámbito laboral fue determinante por parte de la Secretaría de Trabajo del SUTIN y la asesoría del cuerpo de abogados(as) del bufete del Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz.

La conclusión de la revisión se dio en una jornada larga de 44 horas, que se reflejó en algunos de los resultados obtenidos:

- 3.4% de aumento salario cuota diaria
- Revocar la mentira histórica que un porcentaje del 2% se duplicaba.
- Recuperar el funcionamiento de nuestros órganos de decisión colectiva.
- Reanudar la relación entre pares, sin sujeción, ni imposición.

Nuestra materia de trabajo

Dentro de la materia de trabajo la subcontratación que ha realizado el ININ bajo la figura de Servicios Profesionales que evidentemente es violatoria al CCT y la LFT, es un tema que nos ha ocupado en su estudio y acciones a desarrollar. Para revertir esta circunstancia un ejemplo de ello es el caso de la materia de trabajo en el LANIDER, donde actualmente se han desplazado a compañeros de esas áreas de trabajo mediante el hostigamiento laboral y la integración de personas bajo el rubro de servicios profesionales, en condiciones que contravienen la reforma laboral impulsada por la presidencia de la república y aprobada por el Congreso de la Unión.

Se ha retomado la vinculación con excompañeros de la extinta URAMEX con el propósito de mediante una iniciativa de ley reglamentaria, iniciativa para recuperar las funciones de URAMEX y rescatar la materia de trabajo del mencionado organismo.

Se retoman los trabajos de las diversas comisiones bipartitas que en este momento se están trabajando con los miembros que han estado ya de hace varios años, pero que han manifestado que es necesario un recambio en las mismas por sanidad. Ante este planteamiento, la asamblea autorizó la elección de miembros a pesar de no ser año de elección de Comisiones, lo que hasta este momento se encuentra pendiente.

En el caso de las comisiones, se deberá elegir a quienes integrarán las siguientes comisiones:

- Comisión de Evaluación del Trabajo
- Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización
- Comisión de Becas
- Comisión Mixta de Productividad
- Comisión de Evaluación de Proyectos
- Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Comité Técnico del Fideicomiso del Seguro Obrero

Adicionalmente, está el Consejo Nacional, al que se deberá elegir a un representante por cada cien trabajadores o fracción.

En todos los casos, será la voluntad mayoritaria la que determine las personas que pasarán a formar parte de cada órgano.

Se reiniciaron los trabajos del Consejo Técnico Científico donde se integraron trabajadores(as) a las comisiones diversas para trabajar sobre la política técnico-científica del SUTIN, así como a su difusión con diversos análisis que rigen la investigación y su futuro (Ley en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación).

Conscientes de la importancia de la discusión de un proyecto Técnico Científico para el SUTIN, se ha tomado la decisión de realizar el simposio técnico científico del SUTIN en el marco de un congreso extraordinario del SUTIN en el mes de noviembre.

Vacantes de secretarías en el CEN

Uno de los acuerdos de la asamblea del pasado 29 de marzo fue convocar a la brevedad a cubrir las vacantes de puestos de representación en el CEN y a elegir a los integrantes de la parte sindical de las comisiones mixtas. Evidentemente hasta la redacción del presente informe, tanto las dos elecciones no ha sido posible realizarlas la primera por discrepancias entre el CEN y la CNVF en cuanto a la interpretación y alcance de los Estatutos con respecto a la interpretación de los mismos, mientras el CEN pensamos que la decisión de la elección de sus representantes debe ser un proceso llevado con la decisión de los trabajadores(as) y resuelto de manera interna con base en nuestra norma estatutaria y la CNVF decidió actuar de manera externa pidiendo asesoría externa al CFRCL y con base en una interpretación de la LFT. El CEN presentará ante los trabajadores(as) en asamblea esta controversia para que decidan sobre el caso y una vez tomada la decisión, el CEN acatará la decisión de la Asamblea.

Primero de Mayo

Transcurrido más de la mitad del sexenio, los trabajadores que hemos luchado contra el modelo neoliberal, vemos que, a pesar de los evidentes esfuerzos del gobierno por recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores mediante aumentos al salario mínimo, la política hacia los sindicatos independientes no ha cambiado. Los salarios contractuales permanecen estancados y la política laboral pareciera ser sólo la legitimación de los contratos y la “democratización al interior de estos”, pero la autonomía de las organizaciones sindicales queda supeditada a la intervención de las autoridades laborales.

Frecuentemente se imponen requisitos exagerados para los sindicatos democráticos, mientras hay todas las facilidades para los corporativos y se implementan medidas que atentan contra los más elementales derechos de algunos sindicatos, lo que muestra una enorme brecha entre el discurso oficial y la vida real en los centros de trabajo.

Ejemplos representativos son los reiterados intentos por anular el contrato colectivo de los trabajadores del Monte de Piedad y la huelga del SUTNOTIMEX, que después de tres años y de haber ganado todos los procesos legales, en un acto de facto se amenaza con el cierre de NOTIMEX con la consecuente liquidación de los trabajadores(ras).

Los sindicatos nos preguntamos ¿En dónde quedó el estado de derecho?

Por si lo anterior fuera poco, permanecen en algunas instituciones funcionarios remanentes de un pasado que se niega a irse, ajenos a cualquier intento de transformación.

Por ello, la discusión entre los nucleares no era entre gastar o no (en vestuario y comida) el primero de mayo, sino en cómo lograr la más amplia participación, para lograr los objetivos de clase del movimiento sindical. El resultado de la marcha fue:

- La manifestación pública de las consignas del SUTIN.

- Un contingente muy superior al de los últimos años, con la participación convencida de las y los trabajadores de manera presencial en tiempos pandémicos.
- La vinculación en términos de la revisión salarial con el senador Napoleón Gómez Urrutia.
- La interacción y entrega de documentación al Presidente Constitucional Andrés Manuel López Obrador en el evento oficial del primero de mayo.

Sin dejar de lado ni restar toda la logística que se estableció para el éxito del objetivo planteado de que la presencia de las y los trabajadores nucleares se hiciera sentir en la conmemoración.

La organización del evento requirió de trasportación de los contingentes con la respectiva logística de las rutas, los suministros necesarios para el contingente, aguas, sonido, mantas, vehículo para el transporte de estos entre otros.

En la organización del evento revisten especial importancia los vínculos proporcionados y trabajados por la Secretaría del Exterior en el manejo y vinculación con los sindicatos hermanos en la realización de este evento de carácter nivel nacional, así como la redacción del manifiesto público emanado desde la UNT, así como las reuniones del CEN para la distribución de tareas específicas para la realización del evento, siempre con la mayor disposición para participar en las diversas actividades, agradezco la capacidad de trabajo de mis compañeras y compañeros secretarios(as) para realizar las responsabilidades encomendadas, pero sobre todo la disposición de servicio hacia nuestros(as) compañeros(as) nucleares para que resaltara **¡La presencia y la voz del contingente nuclear en el primero de mayo!**

Mejorando la casa de las y los nucleares

Actividades de mantenimiento y correctivas de este edificio.

Se han pintado aproximadamente 360 metros cuadrados en diversas áreas del edificio sindical.

Se remodeló el área de ingreso al auditorio “Rafael Galván” y parte de la fachada del edificio en áreas del estacionamiento y primer piso.

Reparación de fugas de agua en diversas áreas del edificio. Desconocemos cuánto tiempo se mantuvo en esta condición, con el consecuente desperdicio de agua, como ejemplo de esto la fuga de agua por el rebosadero del WC de la sala de juntas las 24 horas del día.

Se trabajó en la imagen más ecológica del área de entrada del auditorio, con la adquisición de plantas de ornato y remodelación de jardineras.

Política de ahorro de energía en el edificio sindical.

Retiro y sustitución de las lámparas de halógeno fundidas y difusores sucios.

Se inició la sustitución de las lámparas por paneles *led* de mayor luminosidad, hasta este momento se han reemplazado 18 unidades de lámparas en diferentes áreas. Se continuará con este esfuerzo de manera secuencial dependiendo de las condiciones económicas, así como diversos trabajos eléctricos.

Se ha realizado limpieza en diversas áreas del edificio donde se encontraba basura diversa.

Es importante resaltar que todas estas actividades de mantenimiento y limpieza han sido realizadas por integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, en jornadas laborales fuera del horario de 8:00 a 16:00 horas y los fines de semana, para no interrumpir la atención e interacción con las y los trabajadores en las instalaciones de Centro Nuclear. Asimismo, los costos de estas

reparaciones y mantenimiento se han realizado con la compra de las refacciones e insumos necesarios para realizarlos.

Adquisiciones: Software y equipo de cómputo:

1 Proyector marca Epson, 1 Laptop, 1 Tablet, 2 Desktop HP y 1 Paquete Office 365 para PC.

Equipos varios: 1 enfriador de Aire, 4 Carpas (toldos), 4 Mesas de Poliuretano y 1 Micrófono.

Se ha continuado con la reparación del parque vehicular y la atención, seguimiento del pago de derechos de la infraestructura sindical.

Del trabajo social

Es importante informar que la nueva política del gobierno federal en cuanto a las prestaciones que otorga el ISSSTE ha restringido casi en su totalidad la intervención de los representantes sindicales como gestores para desde el punto de vista gubernamental evitar la corrupción, por lo que en este momento las compañeras secretarías de Seguridad Social han hecho el esfuerzo por orientar a los trabajadores(as) en los trámites que ahora realizan de manera personalizada.

Una característica de esta secretaría ha sido el trato cercano y humanista con los trabajadores y sus familiares ante la ausencia del trabajador y/o trabajadora; para dar orientación en diversos trámites.

Sirva un reconocimiento especial a la actitud y aptitud de las compañeras por su compromiso con y hacia los y las trabajadoras nucleares que sus jornadas laborales son intensas en los casos extraordinarios que rebasan sus responsabilidades y que, sin dudarlo, adquieren compromisos que en ocasiones podrían comprometerlas; pero actúan con un solo fin *“el bien de sus compañeros(as)”*.

Como procesos de integración de las y los trabajadores el CEN ha participado en actividades como el día de la niñez, el día internacional de la mujer, el día de la madre y el día del padre.

Estos eventos creemos que son importantes porque permite el acercamiento del personal del ININ después de un periodo que se caracterizó por la atomización de los grupos de trabajo derivados de la pandemia sanitaria y de la pandemia de agresión y hostigamiento que los trabajadores poco a poco estamos venciendo con la participación, resiliencia y convicción de todas y todos.

Entre los pendientes que heredamos está la entrega de reconocimientos por antigüedad (monedas Libertad de plata 0.999, onza troy)

2020 faltaron 16 monedas, 2021 faltaron 61 monedas, 2022 faltaron 78 monedas más las que se deriven del año en curso.

Esta actividad de rastreo de la deficiencia de cumplimiento se encomendó a la Secretaría de Educación y Cultura que ha realizado las gestiones necesarias para que, en la medida de las posibilidades económicas, corrijamos este incumplimiento, apelando a la comprensión de las y los trabajadores.

El préstamo de material del “Rincón Cultural” continúa y se siguen regularizando los préstamos.

Evidentemente este factor influirá de manera importante en el gasto en las finanzas sindicales.

¿Cuándo, dónde, cómo, con qué?

Hoy por hoy el desempeño de la organización del sindicato ha demostrado la preparación y planeación de las actividades y acciones bajo la concepción de la obtención de objetivos que las y los trabajadores han conseguido con los esfuerzos coordinados de la base; paso a paso se han observado los tal vez pequeños éxitos que nos dan la certeza que manteniéndonos unidos avanzaremos.

La organización y logística de diversos eventos como asambleas, marchas, mítines, diversas reuniones (delegados, comisión revisora, grupos de trabajo, comité nacional de huelga, CFRCL y TLFAC), simulacros de huelga, cronogramas, oficios varios etc.

Preparativos de estallamiento a huelga, en esta revisión salarial dimos pasos que nos llevaron a una preparación más cercana al posible cierre de instalaciones, las observaciones fueron duras y críticas de las y los trabajadores ante la posibilidad de un inminente cierre de instalaciones lo que nos permitió perfeccionar nuestros procedimientos de huelga.

Las acciones programadas y realizadas nos han dado una dirección para presentar resultados a las y los trabajadores.

La Secretaría de Organización ha dado muestras de su capacidad de trabajo y compromiso. Esperamos poder seguir avanzado en la organización del fortalecimiento del sindicato.

Finanzas Sindicales

En relación con las finanzas sindicales se ha optimizado el recurso económico en el sindicato.

Se ha realizado un análisis de los ingresos y egresos del sindicato buscando una perspectiva a mediano y largo plazo que garantice la viabilidad económica de la organización.

Desde el punto de vista del CEN la política económica del sindicato debe ser modificada.

Por razones entre otras como la política del gobierno federal de aumento a los salarios mínimos ha trastocado de manera importante las finanzas sindicales. Al mantener nuestra política de definir en salarios mínimos (como lo establecen nuestros estatutos) las ayudas económicas, lo que ha desequilibrado nuestras finanzas en cuanto los ingresos y egresos.

Esto ocurre, entre otros conceptos, por la ayuda de defunción, viáticos, gastos de alimentos, ayuda de lentes entre otros. Muchos de estos conceptos, a causa del incremento de los salarios mínimos dejaron de ser ayudas, como es el espíritu de la aportación económica con las finanzas sindicales, pasando a cubrir el pago total de los conceptos. Por tal motivo, hay tres propuestas que presentaremos a las y los trabajadores para dar viabilidad a las finanzas sindicales donde todas y todos deberemos colaborar en tomar la mejor decisión en los ingresos y egresos para dar viabilidad a las finanzas sindicales a mediano y largo plazo. Estas propuestas serán presentadas en el próximo Congreso Nacional Ordinario.

Un tema que ha requerido especialmente nuestra atención es la regularización de los recursos del fondo de resistencia, que se ha visto influido por asuntos fortuitos fuera de nuestro control, pero que ante los hechos tendremos que ir resolviendo acompañados por el interés colectivo de todas y todos para encontrar una solución con base en las alternativas que vayamos construyendo.

Evidentemente las acciones y trabajos de la Secretaría de Finanzas han requerido esfuerzos extraordinarios ante las circunstancias actuales en las que el trabajo comprometido ha rendido resultados.

Comunicación

El *enlace nuclear* sigue con su publicación semanal con contenidos elaborados con base en los acontecimientos de la vida de la organización. Se ha dado cuenta también de los eventos externos en los que el sindicato ha participado.

También se ha dado cobertura con la interconexión vía Zoom para interconectarnos con excompañeros de la extinta URAMEX y de forma presencial para una propuesta ante la cámara de diputados con la intención de ingresar una iniciativa de ley, que tiene la prospección de la revisión de la Ley Reglamentaria del art. 27 constitucional en materia nuclear, para ver la factibilidad de regresar las funciones a URAMEX.

Se realizan trabajos de rediseño de la página web del SUTIN, buscando que esta tenga un contenido más amigable en su navegación por parte de las personas que deseen conocer o consultar información de nuestra organización sindical. En breve se liberará para que todos y todas la conozcan y nos retroalimenten con sus observaciones y aportaciones, para hacer de ésta un espacio que nos incluya a todas(os).

Se están retomando los trabajos para volver a presentar el nuevo número del “Nuclear”, existe la participación de compañeros(as) que darán forma a un comité editorial para trabajar en los contenidos y su posterior publicación.

Nuestra vía de comunicación más empática para este comité es la participación directa con las y los trabajadores manifestada en los grupos de trabajo que se han realizado de manera regular dentro de las actividades que se priorizan para el buen funcionamiento del CEN y la priorización de eventos y acciones con otras instancias.

No quiero dejar de mencionar los señalamientos que se han hecho en el blog en los que se dice que no se contestan los comentarios en él vertidos.

No es exacta tal apreciación. La diferencia es que preferimos hacerlo privilegiando el contacto directo, personal, con los trabajadores, lo que hacemos en los grupos de trabajo, en las asambleas, dando la cara y no frente a una pantalla en la que no podemos saber si tenemos interlocutor o estamos solamente “al aire”.

En algunos momentos ha sido necesario recurrir a formas de comunicación alternas cuando las presenciales no han funcionado y así se han logrado avances sustanciales para la vida democrática. Afortunadamente, en la actualidad se tiene un funcionamiento adecuado de los grupos y otras instancias. Invitamos a llevar a éstas los planteamientos, críticas, preguntas y propuestas que se tengan para la representación o para toda la base. De cualquier modo, si se prefiere opinar desde la comodidad de un dispositivo electrónico, tengan la seguridad de que sus comentarios serán leídos, tomados en cuenta y contestados ya sea en el siguiente boletín o en el siguiente grupo de trabajo, ante la imposibilidad de hacerlo en persona.

Hacia el exterior

El movimiento obrero independiente ha tenido muy pocos contactos con el actual gobierno, lo que muestra una política de alejamiento entre los trabajadores y la política pública de la 4T.

En general el gobierno ha mantenido vínculos con el movimiento obrero corporativo mientras persiste la lucha de los trabajadores contra el viejo régimen. Las revisiones contractuales para los trabajadores del gobierno federal reproducen las profundas desventajas de la justicia laboral para la que los preceptos escritos y la realidad de la relación laboral están profundamente distanciados. Son evidentes las deudas de la justicia laboral sobre todo para el sindicalismo democrático, derivadas del evidente enquistamiento de estructuras y funcionarios públicos que mantienen prácticas neoliberales (como en el caso de NOTIMEX e IMTA entre otros) que distan

de tener prácticas congruentes con la política laboral que ha manifestado el jefe del ejecutivo. Persiste al interior de muchas instituciones el hostigamiento laboral, la subcontratación, el estancamiento en el desarrollo profesional y la falta de reconocimiento a las y los trabajadores. Pero a pesar de esto seguiremos luchando en contra, como en su momento histórico lo hizo el ahora jefe del Ejecutivo.

Unión Nacional de Trabajadores

Ante los hechos desde la UNT se han manifestado los sindicatos afiliados a dar la lucha, con huelgas y movimientos de reivindicación de derechos laborales.

Un trabajo importante fue la organización de la Jornada Nacional de Lucha del Primero de Mayo; después de las restricciones sanitarias de la pandemia las y los trabajadores retomamos las calles de la nación. En un reflejo de este ímpetu por volver a ellas para hacer oír la voz de las y los trabajadores, se dio una participación de diversos contingentes en la marcha de manera unitaria del movimiento obrero como no se había visto en décadas anteriores en una muestra de unidad del movimiento sindical democrático, acciones y trabajos tratados en la Vicepresidencia de Asuntos Políticos y Sociales de la cual formamos parte.

En nuestro proceso de revisión contractual agradecemos la solidaridad recibida por la presidencia colegiada y los sindicatos afiliados a esta.

Quiero hacer un reconocimiento especial al STUNAM encabezado por el Co. Carlos Hugo Morales Morales, por su solidaridad y seguimiento de la movilización en nuestro proceso de revisión salarial.

Otro reconocimiento que debo manifestar fue y es el recibido por el Sindicato Minero representado por el Senador Napoleón Gómez Urrutia gracias a cuya intervención fuimos recibidos en la Secretaría de Gobernación con la consecuente intervención para la solución de nuestra revisión.

CNSUESIC

Los trabajos al interior de la coordinadora han sido complicados por los posicionamientos que existen al interior de la organización que ha retrasado acciones que son importantes para avanzar en los fines primordiales de esta, estamos seguros de que estas diferencias internas serán superadas ante el interés colectivo y defensa de los derechos de los trabajadores, el fin último de la coordinadora es mayor a los intereses individuales. Sabemos que pronto se estará en condiciones de seguir adelante y coligarnos en un proyecto que beneficie a los y las trabajadores en beneficio del país.

¡Juntos y unidos venceremos!

¡Por la Unidad Proletaria!